

Tema 9. Contabilidad de las Sociedades. Principios fundamentales de la Contabilidad de las reguladas por el Código de Comercio.

Tema 10. Contabilidad del Estado. Presupuesto corriente general del Estado español. Concepto, formación, estructura y duración. Créditos extraordinarios. Suplementos de créditos. Requisitos generales para tramitarlos y concederlos. Resultados de Ejercicios cerrados. Operaciones en formalización.

Tema 11. Contabilidad de la Junta Administrativa de Obras Públicas. Sus características y peculiaridades. Preceptos que la regulan. Libros principales y auxiliares: su disposición.

Tema 12. Clases de fondos que administra la Junta. Ingresos propios por Subvención, Tasas y Prestaciones de servicios. Fondos con aplicación o destino especial, su reflejo en las cuentas y asientos que originan.

Tema 13. Cuentas de gastos. Su justificación. Cuentas características: Cargo y abono de las mismas. Movimientos de fondos: Sus formalidades y documentación.

Tema 14. Balances de la Junta Administrativa. Liquidación de ejercicios económico. Su justificación. Asiento de cierre. Formalidades y trámites para la aprobación definitiva de las Cuentas Generales.

1594

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1981, del Tribunal examinador de Segovia, por la que se hacen públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en Capataces de Cuadrilla, turnos libre y restringido, y en Camineros del Estado.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en las Resoluciones de este Tribunal de fecha 2 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2, 9 y 20 de noviembre) por las que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en los concursos-oposiciones convocados para la provisión de vacantes en Capataces de Cuadrilla, turnos libre y restringido, y en Camineros del Estado, este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en las citadas Resoluciones.

Segundo.—Ratificar que no hay ningún excluido ni en las listas provisionales ni en las definitivas.

Tercero.—Fijar como fecha de comienzo de las pruebas selectivas los días:

10 de marzo de 1982: Capataces de Cuadrilla, turno libre.

17 de marzo de 1982: Camineros del Estado.

31 de marzo de 1982: Capataces de Cuadrilla, turno restringido.

Los participantes deberán presentarse en el Colegio Universitario «Domingo de Soto», de Segovia, a las diez horas, provistos del documento nacional de identidad.

Segovia, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Juan Francisco Lazcano Acedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1595

ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 8 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicometría)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jesús Amón Hortalano.

Vocales titulares: Don Miguel Siguán Soler, don José Luis Fernández Trespalacios, don Jaime Aranau Gras y don Juan Mayor Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero y tercero; Nacional de Educación a Distancia, el segundo, y Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Ridruejo Alonso.

Vocales suplentes: Don Miguel Cruz Hernández, don Julio Seoane Rey, don Joaquín María Aragón Mitjans y don Rafael San Martín Castellanos, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a. V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manue. Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1596

ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Sevoya Arana.

Vocales titulares: Don Eduardo Cuenca Ferrández, don Angel Belmonte Vicente, don Ricardo Castillo Cofiño y doña Margarita Puig Riera de Conias, Catedráticos de la Universidad de Alcalá de Henares, el primero; de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el tercero, y Murcia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Balleza Cantero

Vocales suplentes: Don José Serrano Molina, don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón, don Vicente Chuliá Campos y don Esteban Jesús Morcillo Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Málaga, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1597

ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, anunciado por Orden ministerial de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),